



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

11072 *Ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos*

El Pleno del Ayuntamiento de Consell en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de septiembre de 2016 tomó el siguiente acuerdo por mayoría absoluta de los miembros presentes:

1.- Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Queda expuesto al público, el presente acuerdo provisional, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con aquello establecido al art. 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se expondrá en el BOIB el texto íntegro de la ordenanza.

Consell, 28 de septiembre de 2016

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

